



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTAN° 44877
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 24/10/2022
REF.: Comunic 29094/22

Señora:

MINISTRA DE EDUCACION

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdele muy atentamente.

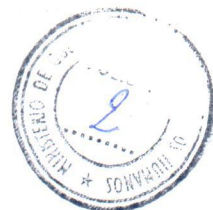


Adog. MARDELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



NOTA N° 29094 22

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 22 de septiembre de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 48773 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la Escuela de Educación Secundaria Orientada de la Comuna de Ricardone, departamento San Lorenzo, lo siguiente:

- a) previsión que tiene el Ministerio de Educación respecto a la evolución de las matrículas de los próximos años;
- b) acciones que tiene previstas el Ministerio de Educación para garantizar la continuidad académica y por ende la trayectoria completa de los alumnos; y,
- c) medidas que se tienen previstas implementar respecto del espacio físico del anexo donde actualmente funciona la mencionada Escuela de Educación Secundaria Orientada."

Salúdale muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA

MARTA BORGARELLO

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Secretaría Privada Ministra

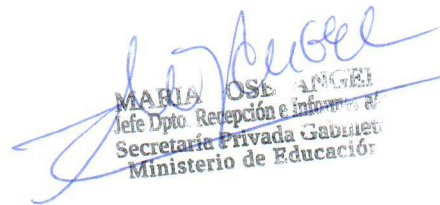


SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", enero de 2023.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0063817-4.-

Por indicación de la superioridad, con carácter URGENTE y MUY PRIORITARIO, remítanse a la **Subsecretaría de Educación Secundaria** a fin de informar lo requerido a fs. 2.

Oficie la presente de atenta nota de remisión.


MARIA OSE ANGEL
Jefe Dpto. Recepción e Informes
Secretaría Privada Gabinete
Ministerio de Educación



Gobierno de Santa Fe
Ministerio de Educación



Ref.: Expte. N°: 02001-0063817-4
Cámara de Diputados de la Provincia
Nota N° 44877 Pedido de Informe s/la
previsión que tiene el Ministerio de Educación
respecto a la Evolución de la Matrícula de los
próximos años en la Escuela Secundaria de
la comuna de Ricardone, Dpto San Lorenzo

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional," 23 ENE 2023

Atento a lo peticionado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en relación con la Escuela de Educación Secundaria Orientada de la Comuna de Ricardone, la Subsecretaría de Educación Secundaria informa que por Resolución Ministerial N° 2094, con fecha 27 de diciembre 2021, se creó el Anexo de Escuela Secundaria Orientada en Ricardone – Departamento San Lorenzo – Delegación Regional de Educación – Región VI, identificándose con el Número 1548, para brindar respuesta a una necesidad emergente, proyección de matrícula y crecimiento poblacional inminente en la localidad, asignándole 84 horas cátedras necesarias para la creación de 2 divisiones de 1° Año que funcionarían uno por el Turno Mañana y otro por el Turno Tarde, 1 cargo de Vicedirector de 3era Categoría y un Asistente Escolar – Función Portero, necesarios para proporcionar el normal funcionamiento del establecimiento educativo.

Su matrícula actual es de 43 estudiantes, 21 en turno mañana y 22 en turno tarde.

Asimismo, se encuentra contemplado y presupuestado por expediente de Necesidades 2023 la creación de 80 horas por avances de 2° "A" TM y 2° "B" TT necesarias y prioritarias para garantizar la continuidad académica.

Se gestiona la construcción de la Escuela por Expediente N° 00416-0197898-3.

Con lo expuesto, retomen las presentes actuaciones a la Secretaría Privada Gabinete para la prosecución del trámite.

Oficie de atenta nota.-



Prof GREGORIO E VIETTO
Subsecretario de
Educación Secundaria

"1983/20236" 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", febrero de 2023.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0063817-4

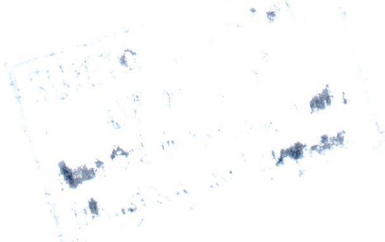
A la Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Su Despacho

Por medio de la presente, se devuelven las actuaciones con los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, para su conocimiento e intervención en la remisión a la Honorable Cámara de origen.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

E 20570

SANTA FE

30 MAR 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29094/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre la previsión que tiene el Ministerio de Educación respecto a la evolución de la matrícula de los próximos años en la Escuela Secundaria Orienta de la Comuna de Ricardone, departamento San Lorenzo.

Se remite **Expediente N° 02001-0063817-4** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 04, avalada por la Ministra del área a fs. 05.

Atentamente.

Abog. María Soledad Seno
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia

02 NOV 2022

I



PROVINCIA
DE SANTA FE

**Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad**
Mesa de Entrada, Salida y Archivos.

* S.I.E. - MTRIO.DE GOB.JUST.DER.HUM. - DESPACHO-NOTIFIC. *

NUMERO DE EXPEDIENTE: 02001-0059024-3

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

FECHA DE INICIO: 2022/01/21

CONCEPTO

REF NOTA N° 43323 DOTAR DE MAYOR PERSONAL Y RECURSOS POLI//
CIALES A LA COMISARIA DE SAN JOSE DE RINCON

SECRETARIA GENERAL J. P. P.	
CDE. EXP. LETRA ME 436896	Dia: 02
OPERADOR	Mes: 01
RECIBIDO POR	Año: 22
	Folio: 03

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 43323
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 06/01/2022
REF.:Comunic -27582/21

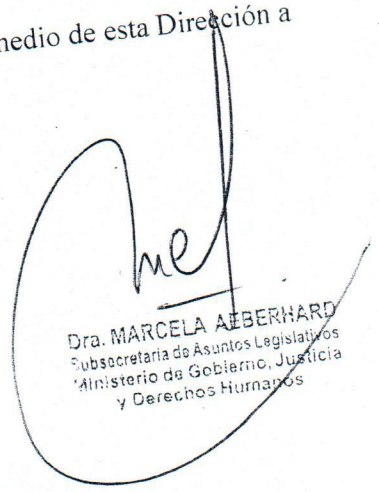


Señor: **MINISTRO DE SEGURIDAD**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.

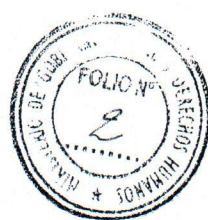



Dra. MARCELA AEBBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 27582 21



SANTA FE, 25 de noviembre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Minuta de Comunicación N° 44981 CD, 45069 CD, 45198 CD, 45203 CD, 45304 CD, 45351 CD, 45358 CD, 45365 CD, 45390 CD, 45443 CD y 45481 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a dotar de mayor personal y recursos a:

- a) la Comisaría de la ciudad de San José del Rincón, Dpto. La Capital;
- b) la Comisaria de la localidad de Monte Vera, Dpto. La Capital;
- c) la Comisaria del barrio Las Flores II de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital;
- d) el Barrio Mayoraz, de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital;
- e) el Barrio Estanislao López, de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital;
- f) el Barrio Fomento 9 de Julio, de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital;
- g) la Comisaria de la localidad de Colonia Raquel, Dpto. Castellanos;
- h) la Comisaria de la localidad de Villa Josefina, Dpto. Castellanos;
- i) el Comando Radioeléctrico de la Ciudad de Rosario, Dpto. Rosario;
- j) el Comando Radioeléctrico de la Ciudad de Esperanza, Dpto. Las Colonias;

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



- k) la Comisaría 4ta. De Colonia Teresa, Dpto. Constitución;
- y,
- l) la Comisaria de Chañar Ladeado, Dpto. Caseros."

Salúdele muy atentamente.

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

Marta Borgarello
MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa

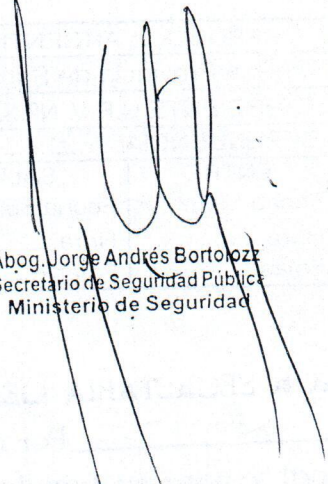


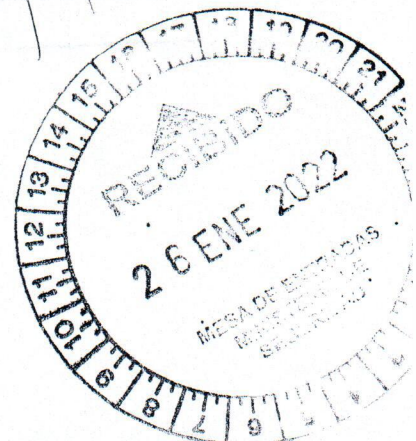
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 26 ENE. 2022

Expte. N.º: 02001-0059024-3
Ref: Camara de Diputados
S/Nota Nro. 43323 S/Solic. Dotar de mayor
peronsla y recursos policiales a la Cría. De
San José del Rincón y otras

Atento a lo solicitado, remítanse las
presentes a la **Señora Jefa de Policía de la Provincia**, para la intervención de su
competencia.-

mas


Abog. Jorge Andrés Bortolozz
Secretario de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad



Solicitud de Expediente *PASS A A.U.O.P.-*

*Expte "C" no 135, proveniente de Secret.
Ag. Policía 02/02/22.-*



Asunto: Solicitud de Expediente

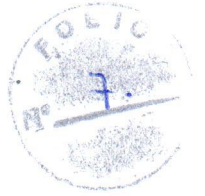
De: secgralpvca <secgralpvca@santafe.gov.ar>

Fecha: 05/04/2022 11:49

Para: "U.R. II Rosario" <cencompolurii@santafe.gov.ar>, "U.R. V Castellanos" <cencompolurv@santafe.gov.ar>, U.R. VI Constitución <cencompolurvi@santafe.gov.ar>, "U.R. XI Las Colonias" <cencompolurxi@santafe.gov.ar>

Buenos días, en relación a Expediente ME 436896- 02001-0059024-3, a requerimiento de la Cámara de Diputados, enviado por esta Secretaría en fecha 11/03/2022, se solicita respuesta de lo solicitado en CARÁCTER DE PREFERENCIAL DESPACHO.
Firmado Subdirector de Policía González Cristian, Jefe de Dependencia.-

///-ñor Jefe División Personal UR.V.:



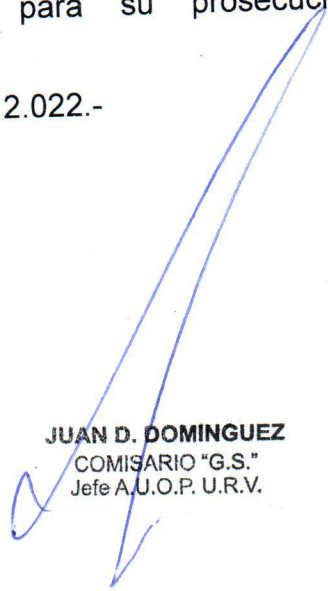
Encontrándose el presente en suspenso desde fines de JULIO/22, por cambio de destino de mi antecesor, en la fecha se reanuda su tramitación, por lo que elevo a su despacho en el cómputo de (7) fs útiles, el presente Expte. S.I.E. – MTRO DE GOB. JUST. DER. HUM. – DESPACHO – NOTIFIC N° 02001 – 0059024-3, INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS, FECHA DE INICIO 21/01/2022, CONCEPTO: REF. NOTA N° 43323, DOTAR DE MAYOR PERSONAL Y RECURSOS POLICIALES A LA SUB. CRIA. 10 DE COLONIA RAQUEL – DPTO. CASTELLANOS, ENTRE OTRAS, a efectos de que informe por los recursos humanos con que contaba la sede de orden publico de referencia en autos, al momento del pedido de informe que motivara el presente, como así también en la actualidad.

Cumplimentado PASE a la División Logística UR.V., para que se informe en relación a los recursos materiales (móviles) con que cuenta la referida sede policial de Cria Raquel, también a la fecha del informe y en la actualidad.

Diligenciado retorne a esta para su prosecución administrativa.

A.U.O.P. UR.V. – RAFAELA  DE NOVIEMBRE DE 2.022.-




JUAN D. DOMINGUEZ
COMISARIO "G.S."
Jefe A.U.O.P. U.R.V.



POLICÍA DE LA PCIA. DE SANTA FE

División Personal U.R.V

///-VISION PERSONAL U.R.V, Rafaela 28 de Noviembre de 2022.-

Visto el presente expediente iniciado a partir de nota iniciada por la Cámara de Diputados en fecha 21Ene22, mediante la cual se solicita dotar de mayor personal y recursos a la localidad de Colonia Raquel y de Villa Josefina de esta Unidad Regional V – Dpto. Castellanos.

A fines de cumplimentar lo solicitado por Agrupación Unidades de Orden Público en la foja precedente, se detalla a continuación planilla detallando al personal policial que prestaba servicios en la Subcomisaría Nº 10 (Colonia Raquel) en Enero de 2022, como así también del personal que presta servicios actualmente, detallando a su vez situación de revista de cada uno:

MES DE ENERO 2022

Planilla de Personal Numérico de Subcomisaría Nº 10- RAQUEL U.R.V. DPTO. CASTELLANOS-				
JERARQUÍA	APELLIDO Y NOMBRES	FUNCIÓN	ESTADO SIT, REVISTA	CARGO
SUBINSPECTOR	MANSILLA ABRAHAM	OPERATIVA	TAREAS HABITUALES	JEFE
SUBINSPECTOR	GUARDA LUCAS ARIEL	OPERATIVA	TAREAS HABITUALES	NUMERARIO
OFICIAL	ARCE MAXIMILIANO AGUSTÍN	ADMINISTRATIVA	TAREAS DIFERENTES	NUMERARIO

MES DE NOVIEMBRE 2022

Planilla de Personal Numérico de Subcomisaría Nº 10- RAQUEL U.R.V. DPTO. CASTELLANOS-				
JERARQUÍA	APELLIDO Y NOMBRES	FUNCIÓN	ESTADO SIT, REVISTA	CARGO
SUBINSPECTOR	MANSILLA ABRAHAM	OPERATIVA	TAREAS HABITUALES	JEFE
OFICIAL DE POLICÍA	ARCE MAXIMILIANO AGUSTÍN	ADMINISTRATIVA	TAREAS DIFERENTES	NUMERARIO
OFICIAL DE POLICÍA	CORIA ANIBAL JUAN	OPERATIVA	TAREAS HABITUALES	PERSONAL DE CALLE

Es dable aclarar respecto a lo solicitado mediante nota inicial punto h) Villa Josefina, que realizado un compulsa en nuestra...



MINISTERIO DE SEGURIDAD

ACTA DE ASIGNACION / TRASLADO DE VEHICULO

Vehiculo Numero: **8506** Tipo: **INTERNO**
Año: 2019 Fecha Alta: 2019-05-28
Marca: HONDA Modelo: XR 250
Estado: **BUENO** Clase: SIN CLASE
Tipo Vehiculo: MOTO 250 CC
Propietario: PROVINCIA Patente: **A104E1Y**
Chasis: 8CHMD3410KP006837 Motor: MD34E-K002789
Color: NEGRO Rotulado: SI GPS: NO
Nro Tarjeta Visa: ---
Localidad: RAQUEL Departamento: CASTELLANOS
Fecha Asignacion: **2021-08-29**

Dependencia Origen:

Unidad: **POLICIA DE LA PROVINCIA**
SubUnidad: **U.R.V. CASTELLANOS**
Dependencia: **COMISARIA 3? - SUNCHALES**

Motivo: **PERMANENTE**

Dependencia Destino:

Unidad: **POLICIA DE LA PROVINCIA**
SubUnidad: **U.R.V. CASTELLANOS**
Dependencia: **SUBCOMISARIA 10? - RAQUEL**

Firma Autorizada:

Fecha: 09-12-2022




Lic. LORENA MARIA FANCHINI
COMISARIO "G.S."
JEFA DIVISION LOGISTICA URVº

MINISTERIO DE SEGURIDAD

ACTA DE ASIGNACION / TRASLADO DE VEHICULO



Vehiculo Numero: **7546** Tipo: **INTERNO**
Año: 2017 Fecha Alta: 2017-07-06
Marca: CHEVROLET Modelo: S10 PICK-UP CABINA DOBLE
Estado: **REGULAR** Clase: SIN CLASE
Tipo Vehiculo: CAMIONETA 4 X 2
Propietario: PROVINCIA Patente: **AB471XD**
Chasis: 9BG148CK0HC449311 Motor: FX4F17031132
Color: NEGRO Y BLANCO Rotulado: SI GPS: NO
Nro Tarjeta Visa: 4215-4100-0006-7581
Localidad: RAQUEL Departamento: CASTELLANOS
Fecha Asignacion: **2021-11-10**

Dependencia Origen:

Unidad: **POLICIA DE LA PROVINCIA**
SubUnidad: **U.R.V. CASTELLANOS**
Dependencia: **COMISARIA 7? - HUMBERTO PRIMERO**

Motivo: **PERMANENTE**

Dependencia Destino:

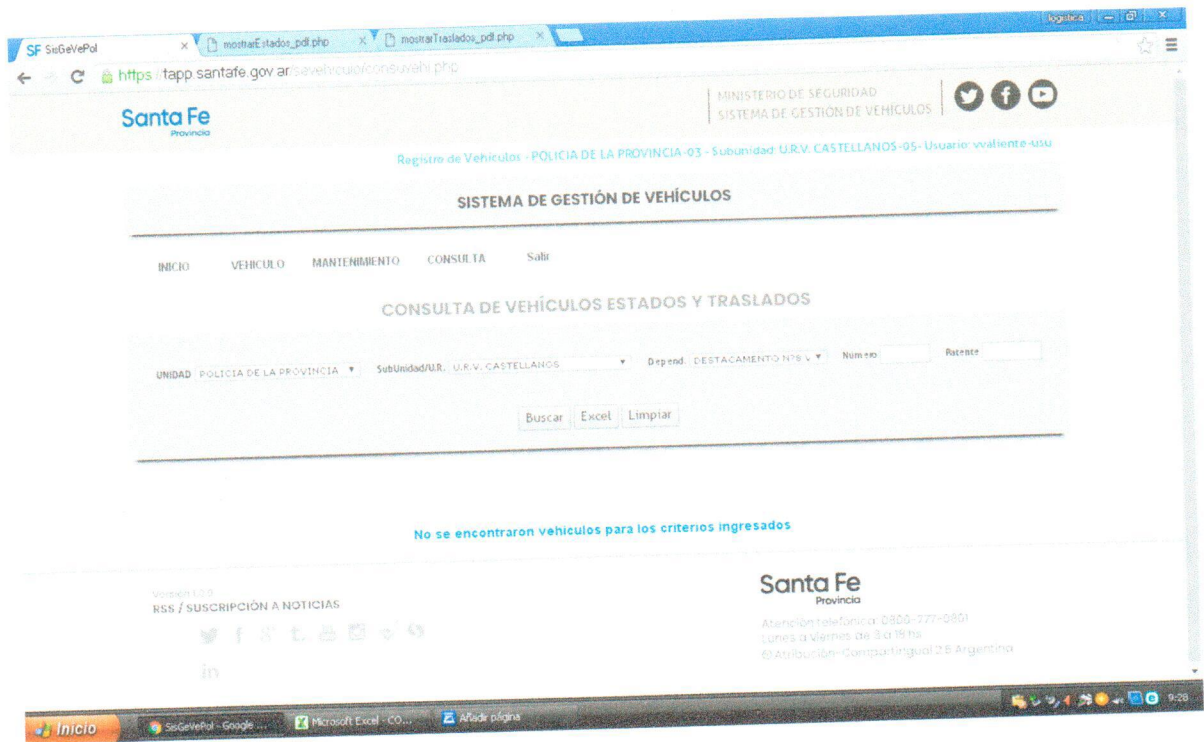
Unidad: **POLICIA DE LA PROVINCIA**
SubUnidad: **U.R.V. CASTELLANOS**
Dependencia: **SUBCOMISARIA 10? - RAQUEL**

Firma Autorizada:

Fecha: 09-12-2022




Lic. LORENA MARIA FANCHINI
COMISARIO "G.S."
JEFA DIVISIÓN LOGÍSTICA URVº



Lic. LORENA MARIA FANCHINI
COMISARIO "C.S."
JEFA DIVISIÒN LOGÍSTICA URVº



SR JEFE AGRUPACION UNIDADES DE ORDEN PÚBLICO UR.Vº

GIRO a Ud., en el cómputo de (12) fojas útiles, el presente Expediente SIE 02001-0059024-3 iniciado por la Cámara de Diputados Ref/ Nota 43323 del 06/01/2022.

A los fines de cumplimentar lo requerido por Ud. a foja 07, se informa que la Subcomisaria N° 10 con asiento en la localidad de Raquel cuenta el móvil **NI 7546** marca Chevrolet Modelo S10 Pick Up Cabina Doble, Dominio AB471XD asignada a esa en fecha 10/11/2021. La dependencia cuenta, además, con el motovehículo **NI 8506** marca HONDA modelo XR 250 cc, Dominio A104EIY asignada en fecha 29/08/2021. Se adjuntan detalles extraídos del Sistema de Gestión Vehicular para mejor ilustración.

Que respecto a lo solicitado en el inciso h) de la Nota N° 27582 21, se informa que no existen móviles asignados al Destacamento N° 8 de Villa Josefina, Departamento Castellanos.

Para su conocimiento, consideración y demás trámites ulteriores que estime corresponder.

DIVISIÓN LOGÍSTICA UR.V, 09 de diciembre de 2022.



Lic. LORENA MARIA FANCHINI
COMISARIO "G.S."
JEFA DIVISIÓN LOGÍSTICA UR.Vº

NOTA 6TA N°: 004 /2022.-
FRONTERA, 15 DE DICIEMBRE DE 2022.-

A SR. JEFE A.U.O.P. U.R.T.A RAFAELA. -
S/D.-

OBJETO: Informe de lo solicitado.-

Quien suscribe Comisario MARQUEZ ANDRES, Jefe a cargo de la Zona de Inspección nro 5 con asiento en la ciudad de Frontera y relacionado a solicitud del Sr. Jefe de esa Agrupación, cumpla en informarle que el Destacamento Nro 8 de Villa Josefina jurisdicción de esta ciudad de Frontera, fue cerrado a mediados del año 2015, siendo su ultimo titular el Suboficial de Policía MEDRANO MAURICIO, haciendo mención que dicho inmueble era alquilado por la Municipalidad de Frontera y que con respecto a la Documental de esa Sede Policial según lo informado por MEDRANO se encuentran depositados en la Comisaria Sexta de Frontera, siendo todo en cuanto es mi deber informar se eleva la presente para los tramites que Ud estime por corresponder.-



ANDRES MARQUEZ
COMISARIO

///-ñor Jefe Unidad Regional V:

(Secretaria General)



Elevo a su despacho en devolución y/a sus efectos, en el cómputo de (15) fs útiles, expte S.I.E. MTRIO DE GOB. JUST. DER. HUM. N° 02001-0059024-3, iniciado por la CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, en fecha 21/01/2022, concepto: REF/NOTA N° 43323 DOTAR DE MAYOR PERSONAL RECURSOS POLICIALES A LA COMISARIA DE SAN JOSE DE RINCON.

Que arribado el presente expte ENERO/22 a esta esfera, a efectos de cumplimentar lo peticionado por el Lic. GUSTAVO PUCCINI – Secretario Parlamentario – CAMARA DE DIPUTADO, en minuta (Nota) 27582/21, de fecha 25/11/2021, al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, inc. G) ...en relación a la Comisaria de la localidad de Colonia Raquel, Dpto. Castellanos y H)... inherente a la Comisaria de la localidad de Villa Josefina, Dpto. Castellanos, en primera instancia se solicitó informe a la División Personal UR.V., sobre los recursos humanos, informando en fecha 28/11/22, a fs, 8 de autos, que la Sub. Comisaria 10m de Colonia Raquel, en Enero/22 a Nov/22, cuenta con la misma cantidad de efectivos policiales (3), dejando en claro que en cuanto a Villa Josefina (Dest.8) no se registra personal.

En cuanto a su área específica la División Logística UR.V., a fs (12) de autos, hizo constar con documental respaldatoria, que la Sub. Comisaria 10ma de Colonia Raquel a la fecha de su informe (09/12/22) cuenta con dos (2) vehículos oficiales, una camioneta N.I. 7546, dom. AB471XD, marca CHEVROLET, modelo S 10 PICK UP, CABINA DOBLE, año 2017, asignada en fecha 10/11/21, como así también de una motocicleta N.I. 8506, dom. A104EIY, marca HONDA, modelo XR 250, AÑO 2019, asignada en fecha 29/08/2021. No existiendo móviles asignados al Dest. 8 de Villa Josefina.

Que en la continuación de pedido de informe, el Sr. Jefe de Zona V – Crio ANDRES MARQUEZ, a fs 13 de autos, informe que el Destacamento 8 de Villa Josefina, jurisdicción de la ciudad de Frontera (Cria. Sexta) fue cerrado a mediado del año 2015, siendo ultimo titular el S.O. MEDRANO MAURICIO, edificio que era alquilado por la municipalidad de Frontera.

Que en mi carácter de jefe de Agrupación Unidades de Orden Público UR.V., hago constar que tengo a mi cargo la cantidad de (386) efectivos policiales (incluidos los que están en disponibilidad, enfermedad de larga duración, etc.) para cubrir la totalidad de quince comisarias, veinticinco sub comisarias y seis destacamentos, no teniendo esta instancia atribuciones de disponer de los destinos de los ingresos, no obstante a ello será tenido en cuenta para futuras incorporaciones. Que sumando a esto el último Censo Nacional indico que Colonia Raquel tiene actualmente la cantidad de (539) habitantes, jurisdicción de la Sub. Comisaría 10ma UR.V. - Dpto. Castellanos, donde en lo que va del año ha registrado solo dos hechos delictivos uno contra la personas en MAY/22 y otro contra la propiedad en OCT/22, como así también cuentan para las funciones preventivas (recorrida/operativos, etc) con dos vehículos policiales para tres efectivos asignado a dicha sede policial,

JUAN D. DOMINGUEZ
COMISARIO "G.S."
Jefe A.U.Ó.P. U.R.V.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

CONSULTA DE ESTADO DE EXPEDIENTE

Ingrese Expediente :

EXPEDIENTE: 02001 - 0059024 - 3

Iniciador:
CAMARA DE DIPUTADOS

Fecha inicio:
21/01/2022

Tema:
COMUNICACIONES PARLAMENTARIAS

Concepto:
REF NOTA N 43323 DOTAR DE MAYOR
PERSONAL Y RECURSOS POLI//
CIALES A LA COMISARIA DE SAN JOSE DE
RINCON

INFORMACIÓN DEL ÚLTIMO PASE

Fecha pase:
24/05/2022

Folios:
0040

Remitente:
MINIST. DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS

DIR. GRAL. DE TECNICA LEGISLATIVA

Destino:
PODER LEGISLATIVO DE SANTA FE

CAMARA DE DIPUTADOS - SANTA FE

Esta consulta incluye los expedientes iniciados en Caja de Jubilaciones y Pensiones en los últimos 10 años y los iniciados en el resto de la administración Pública Provincial en los últimos

///-ñor Jefe Unidad Regional V:

(Secretaria General)



Elevo a su despacho en devolución y/a sus efectos, en el cómputo de (15) fs útiles, expte S.I.E. MTRIO DE GOB. JUST. DER. HUM. N° 02001-0059024-3, iniciado por la CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, en fecha 21/01/2022, concepto: REF/NOTA N° 43323 DOTAR DE MAYOR PERSONAL RECURSOS POLICIALES A LA COMISARIA DE SAN JOSE DE RINCON.

Que arribado el presente expte ENERO/22 a esta esfera, a efectos de cumplimentar lo peticionado por el Lic. GUSTAVO PUCCINI – Secretario Parlamentario – CAMARA DE DIPUTADO, en minuta (Nota) 27582/21, de fecha 25/11/2021, al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, inc. G) ...en relación a la Comisaria de la localidad de Colonia Raquel, Dpto. Castellanos y H)... inherente a la Comisaria de la localidad de Villa Josefina, Dpto. Castellanos, en primera instancia se solicitó informe a la División Personal UR.V., sobre los recursos humanos, informando en fecha 28/11/22, a fs, 8 de autos, que la Sub. Comisaria 10m de Colonia Raquel, en Enero/22 a Nov/22, cuenta con la misma cantidad de efectivos policiales (3), dejando en claro que en cuanto a Villa Josefina (Dest.8) no se registra personal.

En cuanto a su área específica la División Logística UR.V., a fs (12) de autos, hizo constar con documental respaldatoria, que la Sub. Comisaría 10ma de Colonia Raquel a la fecha de su informe (09/12/22) cuenta con dos (2) vehículos oficiales, una camioneta N.I. 7546, dom. AB471XD, marca CHEVROLET, modelo S 10 PICK UP, CABINA DOBLE, año 2017, asignada en fecha 10/11/21, como así también de una motocicleta N.I. 8506, dom. A104E1Y, marca HONDA, modelo XR 250, AÑO 2019, asignada en fecha 29/08/2021. No existiendo móviles asignados al Dest. 8 de Villa Josefina.

Que en la continuación de pedido de informe, el Sr. Jefe de Zona V – Crio ANDRES MARQUEZ, a fs 13 de autos, informe que el Destacamento 8 de Villa Josefina, jurisdicción de la ciudad de Frontera (Cria. Sexta) fue cerrado a mediado del año 2015, siendo ultimo titular el S.O. MEDRANO MAURICIO, edificio que era alquilado por la municipalidad de Frontera.

Que en mi carácter de jefe de Agrupación Unidades de Orden Público UR.V., hago constar que tengo a mi cargo la cantidad de (386) efectivos policiales (incluidos los que están en disponibilidad, enfermedad de larga duración, etc.) para cubrir la totalidad de quince comisarias, veinticinco sub comisarias y seis destacamentos, no teniendo esta instancia atribuciones de disponer de los destinos de los ingresos, no obstante a ello será tenido en cuenta para futuras incorporaciones. Que sumando a esto el último Censo Nacional indico que Colonia Raquel tiene actualmente la cantidad de (539) habitantes, jurisdicción de la Sub. Comisaría 10ma UR.V. - Dpto. Castellanos, donde en lo que va del año ha registrado solo dos hechos delictivos uno contra la personas en MAY/22 y otro contra la propiedad en OCT/22, como así también cuentan para las funciones preventivas (recorrida/operativos, etc) con dos vehículos policiales para tres efectivos asignado a dicha sede policial,

JUAN D. DOMINGUEZ
COMISARIO "G.S."
Jefe A.U.O.P. U.R.V.

contando con medio de comunicación (base de VHF), tanto en el edificio policial como en cada uno de los vehículos , y celular de emergencia línea 3493 459284, no así su línea telefónica oficial 03493-496001 (con desperfecto e informada), y cuenta con la colaboración por proximidad de la Comisaria 7 de Humberto 1°.

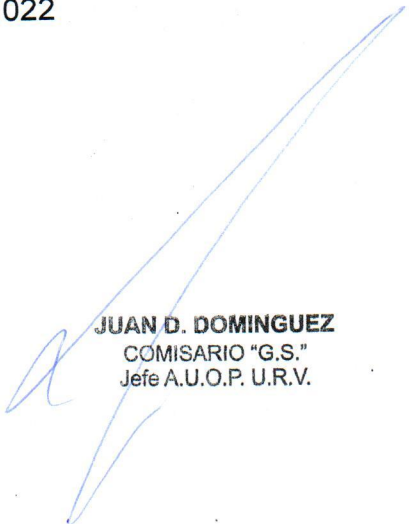
Por lo que a mi humilde entender salvo criterio adverso de la Superioridad de la U.R.V., la Sub. Comisaría 10ma de Colonia Raquel, se encuentra funcionando en optima condiciones.

En cuanto al Destacamento 8 de Villa Josefina, escapa a esta instancia la reapertura del mismo, si a eso se refiere lo peticionado en Nota 27582/21, de fecha 25/11/2021, inc. H), escrito obrante a fs. 2 de autos.

Sírvase otorgarle al presente proveído carácter de muy atenta nota de elevación.

A.U.O.P. U.R.V. – RAFAELA 28 DE DICIEMBRE DE 2.022




JUAN D. DOMINGUEZ
COMISARIO "G.S."
Jefe A.U.O.P. U.R.V.

-///-ÑORA JEFA SECRETARIA GENERAL J.P.P.

En cómputo de dieciséis (16) fojas útiles de que consta, ELEVO a su toma de conocimiento y fines que estime corresponder, el presente expediente iniciado por CAMARA DE DIPUTADOS SIE NRO. 02001-0059024-3, (solicitud de dotación de personal policial par diferentes dependencias policiales), y en foja anterior expone el Jefe de Agrupación Unidades de Orden Público URV, sobre recursos humanos y logísticos policiales con los que disponen las dependencias mencionadas de esta Unidad Regional.

JEFATURA URV- Dpto. Castellanos:- 28 de Diciembre de 2022.-



[Handwritten signature]

JOSE ANGEL CARRUEGA
Director de Policía
Jefe Unidad Regional V

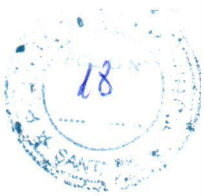
Despsb

SECRETARIA GENERAL J. P. P.	
CDE. EXP. LETRA <i>Ne 436896</i>	Día: <i>29</i>
OPERADOR	Mes: <i>12</i>
RE. POR	Año: <i>22</i>
	Folio: <i>16</i>

or.



Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe



CDE. COPIA EXPTE. ME 436896/22
REF. "Cámara de Diputados S/pedido Nro. 43323
Dotar de mayor personal y recursos policiales a
comisarias." Complemento enviado por la URV

///-CIÓN GENERAL DE DESPACHO – Ministerio de Seguridad.-

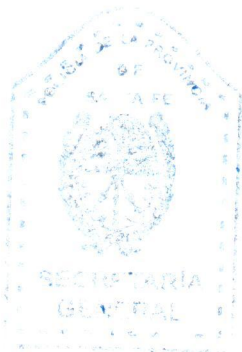
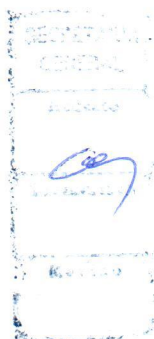
Elevo a Ud., con anuencia de la superioridad, el presente expte., relacionado a lo brevemente descrito en el epígrafe, en cómputo de (18) fojas útiles.

Al respecto, los presentes actuados responden a un complemento del Expte. SIE 02001-0059024-3 que enviara la Unidad Regional V.

Salvo más elevado criterio, se solicita tenga a bien disponer lo pertinente a fin de ser glosado a los autos principales.

Se agrega reporte a foja precedente.

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 06 de enero de 2023



JUAN ARIEL GONZALEZ
Subdirector de Policía
Secretaría General JPP
JEFE

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 11 de enero del 2023.

Ref: "Expte N° 02001-0059024-3
Cámara de Diputados"

Con los informes producidos, pasen las copias de las actuaciones administrativas de referencia a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.**

Se solicita se agreguen las presentes a las actuaciones administrativas principales, que según el Sistema de Información de Expedientes figura en la Cámara desde el 24/05/2022:

23/01/11 20_ Consulta por Numero de Tramite 13:36:27
* SIE-MTRIO.DE SEGURIDAD (JEFATURA)-SECRETARIA PRIVADA MINISTRO *
Estado del TRAMITE Numero: 02001 0059024 3 Iniciado: 2022 01 21
Iniciador: CAMARA DE DIPUTADOS
Concepto: REF NOTA N° 43323 DOTAR DE MAYOR PERSONAL Y RECURSOS POLI//
CIALES A LA COMISARIA DE SAN JOSE DE RINCON

ULTIMO PASE Fecha: 2022 05 24 Folios: 0040
Remitente: MINIST. DE GOBIERNO,JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DIR. GRAL. DE
TECNICA LEGISLATIVA
Destino: PODER LEGISLATIVO DE SANTA FE - CÁMARA DE DIPUTADOS - SANTA FE

Sin más, aprovecho a saludarlo atentamente.

M.S.


Lic. Rubén Diego Rimoldi
MINISTRO DE SEGURIDAD



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

6-20571

SANTA FE

30 MAR 2023

DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27582/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a dotar de mayor personal y recursos policiales a la a 12 Comisaría de la Provincia de Santa Fe.

Se remite **Expediente N° 02001-0059024-3** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 03 a 18, avalada por el Ministro del área a fs. 19.

Atentamente.

Abog. María Solenar Sosa
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia